

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
CEDE 4

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐

No. 009

BOGOTÁ OCTUBRE DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DANIEL NICOLAS HEREDIA LLANOS Identificación: 80243483 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Av. Carrera 50 # 16 – 46 sur Teléfono de contacto: 3123650932 E-mail de contacto: nicoda40@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. ORJUELA LOPEZ ALEJANDRO Cargo: Jefe áreas funcionales Resolución de nombramiento No. 00000043 fechada 1/5/2022.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 417-CENACPERSONAL-2022 Fecha de suscripción 1 de febrero 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 21-44-101375322 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 02/02/2022 Aprobado por: CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No.CDP: 1722 – CRP: 48822 Fecha expedición 28/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia CEDE 4 - DIETE Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 Fuente NACION Recurso 10 Valor 27.500.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 de febrero de 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR INDUSTRIAL EN LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Catalogador de primer escalón, capacitado en El taller teórico práctico del sistema otan de Catalogación y sistema de catalogación (sicad), Mediante la generación de transacciones nuevas A nivel nacional, transacciones de Mantenimientos y altas de usuario de números Noc, cumpliendo las metas establecidas por el Ministerio de defensa nacional. 2. Apoyo y asesorías para la mejora del proceso de Estandarización al interior de la fuerza. 3. Elaboración de planos técnicos con detalles en Dos dimensiones y tres dimensiones, para la Elaboración de las especificaciones técnicas

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 54 N° 26-25 Bogotá D.C.
Edificio Fortaleza 4to Piso Oficina 458
diete@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

	<p>y Normas técnicas.</p> <p>4. Elaboración de especificaciones y normas Técnicas del subsistema logístico empleadas para los procesos de adquisición y producción Del ejército nacional.</p> <p>5. Asesorar, supervisar y controlar la inclusión De la cláusula contractual de catalogación.</p> <p>6. Elaboración de diagramación y diseño gráfico Para mejor la visualización y legibilidad de los Boletines técnicos que brindan información Sobre las actividades que se desarrollan en la Dirección, de acuerdo a la cantidad estipulada por la dirección de planeación mensualmente.</p> <p>7. Diseñar boletines técnicos de forma mensual o Como se requiera, que permitan brindar Información sobre las actividades que se Desarrollan en la dirección.</p> <p>8. Consolidar, analizar y proponer planes y Programas encaminados a optimizar el área de Diseño en la dirección de estructuración Técnica.</p> <p>9. Desarrollar y apoyar los procesos de diseño e Innovación donde se requieran diseños y Prototipos al interior del departamento.</p> <p>10. Apoyar los diseños gráficos, que se requieran En el departamento cede4, para el informativo de La jefatura de estado OCTUBREr de planeación y Políticas al día. Elaboración de los diferentes planos técnicos y representación gráfica las cuales se requieren para elaborar las especificaciones técnicas y normas técnicas elaboradas en la Dirección, cumpliendo las solicitudes requeridas que se reciben de las demás unidades.</p> <p>11. Elaboración de especificaciones y normas técnicas del Subsistema logístico empleadas para los procesos de adquisición y producción del Ejército Nacional. Se tiene proyectado para el 2021 el apoyo en la elaboración de las siguientes normas técnicas del MDN y Especificaciones Técnicas del Ejército Nacional. Así mismo debe revisar las especificaciones técnicas que sean enviadas por las diferentes unidades de la Fuerza o aquellas que requieran ser actualizadas.</p> <p>OBLIGACIONES LEGALES GENERALES:</p> <p>De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.</p> <p>✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.</p> <p>✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>✓ Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en</p>
--	---

		PLÁSTICA	
<p>Obligación No. 3: Se toma contacto con empresas como Miguel Caballero, DHL, COORDINADORA, invitándolos como ponentes en el primer Seminario de Estandarización de Logística del Ejército Nacional de Colombia.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
3	Correo electrónico	N/A	Invitación.
<p>Obligación No. 4: Se recopila la información de las especificaciones técnicas subidas a la página de ejército, www.ejercito.mil.co. En hoja de cálculo.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
4	EXCEL	N/A	Hoja de cálculo.
<p>Obligación No. 5: Se asiste a comité de Sudadera EJC.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
5	Acta de reunión	N/A	Comité Sudadera
<p>Obligación No. 6: Se realiza oficio radicado para capacitación en Educación.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
6	Oficio - Word	2022218017228043	Oficio educación rubro
<p>Obligación No. 7: Se revisaron y cruzaron los elementos para actualizar de ficha a especificación, para su posterior catalogación en el SICAD.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
7	1 - FT00046 - 8 NOCS 2 - FT00003 - 1 NOC 3 - FT00015 - 8 NOCS 4 - FT00032 - 13 NOCS 5 - FT01001 - 1 NOC 6 - FT00117 - 1 NOC 7 - FT00017 - 8 NOCS 8 - FT00019 - 8 NOCS 9 - FT00022 - 1 NOC 10 - FT00024 - 7 NOCS 11 - FT00033 - 1 NOC 12 - FT00042 - 5 NOCS 13 - FT00011 - 6 NOCS 14 - FT00013 - 8 NOCS 15 - FT00038 - 1 NOC 16 - FT01210 - 1 NOC 17 - FT00004 - 1 NOC 18 - FT01545 - 1 NOC	N/A	REVISIÓN DE 80 NOCS, PARA SU ACTUALIZACIÓN DE FICHA A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.
<p>Obligación No. 8: Se trabaja en diseño de diagramación de portada y contraportada de las especificaciones técnicas.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
8	ILLUSTRATOR-WORD	N/A	Portada y contraportada

	<p>caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable).</p> <p>✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																
10. PERIODO DEL INFORME	OCTUBRE DE 2022																
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1: área de catalogación, realizados en el Sicad, y crear transacciones de catalogación. Realizando petición de catalogación con los siguientes números de contenedor:</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICAD O</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>EDEN2022-09-05_27490_1 EDEN2022-09-06_27494_1 EDEN2022-09-06_27495_1 EDEN2022-09-06_27496_1 EDEN2022-09-06_27497_1 EDEN2022-09-06_27498_1 EDEN2022-09-06_27499_1 EDEN2022-09-09_27524_1 EDEN2022-09-20_27588_1 EDEN2022-09-20_27589_1 EDEN2022-09-21_27590_1 EDEN2022-09-21_27591_1 EDEN2022-09-21_27592_1 EDEN2022-09-21_27594_1 EDEN2022-09-21_27595_1 EDEN2022-09-27_27646_1 EDEN2022-09-27_27647_1 EDEN2022-09-27_27648_1 EDEN2022-09-27_27649_1</td><td>N/A</td><td>ET-EJC-03217-INT-0 ET-EJC-00172-INT-0-AZLCLS ET-EJC-00172-INT-0-NGR ET-EJC-00172-INT-0-BLC ET-EJC-00172-INT-0-AZL ET-EJC-00172-INT-0-ROJ ET-EJC-00172-INT-0-GRS ET-EJC-00172-INT-0-CAQ ET-EJC-00172-INT-0-HAB ET-EJC-00172-INT-0-AZLMD ET-EJC-00172-INT-0-AMR ET-EJC-00172-INT-0-MST ET-EJC-00172-INT-0-VNT ET-EJC-00172-INT-0-VER NTMD-0375-VRDOSC ET-EJC-00144-INT-0-BAINT ET-EJC-00173-INT-1 ET-EJC-00178-INT-0-NGR ET-EJC-00178-INT-0-CAF</td></tr></table> <p>Obligación No. 2: Se realiza diseño gráfico para ancheta bolsa plástica.</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>2</td><td>ILLUSTRATOR</td><td>N/A</td><td>IMAGEN BOLSA</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICAD O	ASUNTO	1	EDEN2022-09-05_27490_1 EDEN2022-09-06_27494_1 EDEN2022-09-06_27495_1 EDEN2022-09-06_27496_1 EDEN2022-09-06_27497_1 EDEN2022-09-06_27498_1 EDEN2022-09-06_27499_1 EDEN2022-09-09_27524_1 EDEN2022-09-20_27588_1 EDEN2022-09-20_27589_1 EDEN2022-09-21_27590_1 EDEN2022-09-21_27591_1 EDEN2022-09-21_27592_1 EDEN2022-09-21_27594_1 EDEN2022-09-21_27595_1 EDEN2022-09-27_27646_1 EDEN2022-09-27_27647_1 EDEN2022-09-27_27648_1 EDEN2022-09-27_27649_1	N/A	ET-EJC-03217-INT-0 ET-EJC-00172-INT-0-AZLCLS ET-EJC-00172-INT-0-NGR ET-EJC-00172-INT-0-BLC ET-EJC-00172-INT-0-AZL ET-EJC-00172-INT-0-ROJ ET-EJC-00172-INT-0-GRS ET-EJC-00172-INT-0-CAQ ET-EJC-00172-INT-0-HAB ET-EJC-00172-INT-0-AZLMD ET-EJC-00172-INT-0-AMR ET-EJC-00172-INT-0-MST ET-EJC-00172-INT-0-VNT ET-EJC-00172-INT-0-VER NTMD-0375-VRDOSC ET-EJC-00144-INT-0-BAINT ET-EJC-00173-INT-1 ET-EJC-00178-INT-0-NGR ET-EJC-00178-INT-0-CAF	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	2	ILLUSTRATOR	N/A	IMAGEN BOLSA
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICAD O	ASUNTO														
1	EDEN2022-09-05_27490_1 EDEN2022-09-06_27494_1 EDEN2022-09-06_27495_1 EDEN2022-09-06_27496_1 EDEN2022-09-06_27497_1 EDEN2022-09-06_27498_1 EDEN2022-09-06_27499_1 EDEN2022-09-09_27524_1 EDEN2022-09-20_27588_1 EDEN2022-09-20_27589_1 EDEN2022-09-21_27590_1 EDEN2022-09-21_27591_1 EDEN2022-09-21_27592_1 EDEN2022-09-21_27594_1 EDEN2022-09-21_27595_1 EDEN2022-09-27_27646_1 EDEN2022-09-27_27647_1 EDEN2022-09-27_27648_1 EDEN2022-09-27_27649_1	N/A	ET-EJC-03217-INT-0 ET-EJC-00172-INT-0-AZLCLS ET-EJC-00172-INT-0-NGR ET-EJC-00172-INT-0-BLC ET-EJC-00172-INT-0-AZL ET-EJC-00172-INT-0-ROJ ET-EJC-00172-INT-0-GRS ET-EJC-00172-INT-0-CAQ ET-EJC-00172-INT-0-HAB ET-EJC-00172-INT-0-AZLMD ET-EJC-00172-INT-0-AMR ET-EJC-00172-INT-0-MST ET-EJC-00172-INT-0-VNT ET-EJC-00172-INT-0-VER NTMD-0375-VRDOSC ET-EJC-00144-INT-0-BAINT ET-EJC-00173-INT-1 ET-EJC-00178-INT-0-NGR ET-EJC-00178-INT-0-CAF														
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO														
2	ILLUSTRATOR	N/A	IMAGEN BOLSA														

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera 54 N° 26-25 Bogotá D.C.
 Edificio Fortaleza 4to Piso Oficina 458
dieta@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: 27,500,000.00 COP Valor autorizado a pagar: \$2.500.000												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vir. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>\$ 160.000</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>FAMISARNAR</td> <td>\$ 125.000</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>SURA</td> <td>\$ 5.300</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Vir. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$ 160.000	SALUD	FAMISARNAR	\$ 125.000	ARL	SURA	\$ 5.300
Obligación	Entidad	Vir. Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	\$ 160.000											
SALUD	FAMISARNAR	\$ 125.000											
ARL	SURA	\$ 5.300											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<p>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.</p> <p>2. Cuenta de Cobro</p>												
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☐ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
16. RECOMENDACIONES													
17. CONCLUSIONES													

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de OCTUBRE de 2022

FIRMA SUPERVISOR
MY. ORJUELA LOPEZ ALEJANDRO
JEFE ÁREAS FUNCIONALES

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 54 N° 26-25 Bogotá D.C.
Edificio Fortaleza 4to Piso Oficina 458
diete@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



PÚBLICA